

20 de septiembre de 2024

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre regularización del exceso de participación por  
aportantes vinculados del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu  
Futuro.**

**Referencia: Comunicación numero 03-2024-005953 de fecha 19 de septiembre de  
2024.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, y el artículo 3.6 del Reglamento Interno de fecha 02 de abril de 2019 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día diecinueve (19) de septiembre de 2024, quedó regularizado el exceso de la participación del aportante vinculado en el cuarenta por ciento (40%) del límite de participación del referido fondo, habiendo transcurrido un (01) día fuera del límite y notificado mediante comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno